

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVERSIONES 2019.

En la Ciudad de México, el 22 de febrero de 2019 a las 11:35 horas, se reunieron en la Sala de Capacitación ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Fideicomiso de Fomento Minero, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Inversiones los siguientes Servidores Públicos del FIFOMI: Dr. José Alfredo Tijerina Guajardo, Director General; C.P. Martha G. Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; C. P. Alfonso del Carmen López López, Gerente de Tesorería; Lic. Hugo Alberto López Cortes, Gerente de Recursos Humanos; Lic. Alfonso Salinas Ruiz, Director de Operación y Apoyo Técnico; Lic. Carolina Quezada Castro, Gerente de Cartera; Lic. Javier López Magaña, Gerente de Procesos Contenciosos; Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Dávila, Subdirector de Riesgos y el C.P. Sergio Moreno Vázquez, Gerente de Cumplimiento Normativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

Primera Sesión Ordinaria de 2019 (29/01/2019) - En firma

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

IV.- INDICADORES DE MERCADO

1. De Mercado
2. De Metales

V.- LÍNEAS DE FONDEO

1. Línea de Fondeo NAFIN.
2. Línea de Fondeo BBVA Bancomer, S.A.

VI.- FLUJO DE EFECTIVO

- Enero 2019 - Ejercido.
- Febrero 2019 - Ejercido proyectado.
- Marzo 2019 - Proyectado

VII.- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI (del 25 de enero al 15 febrero 2019)

VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES DEL 31 DE ENERO DE 2019 Y DEL 15 DE FEBRERO DE 2019:

1. Posición de Tesorería.
2. Monto de Programas de Garantías.
3. Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

IX- ASUNTOS GENERALES.

1. Análisis del margen financiero del mes de enero de 2019.
2. Línea de fondeo HSBC
3. Programa de Garantías.

X- SOLICITUDES DE ACUERDO.

DESAHOGO DE LA SESIÓN:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se verificó la asistencia de los miembros del Comité y habiendo quórum se inició con la aprobación del Orden del Día.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

El acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2019, se encuentra en firma, por lo que se solicitó la dispensa de su lectura.

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

ACUERDO		
No de Acuerdo	Texto	Estatus
C.I.S.O. 1-19 No.1 del 29 de enero de 2019.	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de 200.0 millones de pesos (mdp), por institución.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de 100.0 mdp, por institución.</p> <p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, así como la operadora de Sociedades de Inversión Compass Group. hasta por un monto máximo de 50.0 mdp, por institución.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados y podrán ser con vencimiento al siguiente día hábil, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.</p>	Cumplido
C.I.S.O. 1-19 No.2 del 29 de enero de 2019	<p>Los miembros de este Comité aprueban el calendario de las sesiones ordinarias a celebrar durante el año 2019 en las fechas siguientes:</p>	Autorizado

SESION	FECHA
CISO-01	29 DE ENERO 2019
CISO-02	21 DE FEBRERO 2019
CISO-03	21 DE MARZO 2019
CISO-04	18 DE ABRIL 2019
CISO-05	23 DE MAYO 2019
CISO-06	20 DE JUNIO 2019
CISO-07	25 DE JULIO 2019
CISO-08	22 DE AGOSTO 2019
CISO-09	19 DE SEPTIEMBRE 2019
CISO-10	24 DE OCTUBRE 2019
CISO-11	21 DE NOVIEMBRE 2019
CISO-12	10 DE DICIEMBRE 2019

IV.- INDICADORES DE MERCADO

Se presentó el comportamiento de los indicadores de mercado al 15 de febrero de 2019, el tipo de cambio se encontraba en \$19.3625, la tasa de CETES a 28 días se encontraba al 7.88%, la tasa de CETES a 91 días se encontraba al 8.13%, la TIIE a 28 días al 8.56%, la inflación al cierre de enero estaba en 4.37%, el fondeo gubernamental se encontraba al 8.24%, el fondeo bancario al 8.25%, la onza de oro bajo con respecto a enero para quedar en 1,318.80 dólares, la onza de plata bajo con respecto a enero quedando en 15.76 dólares, la tasa Libor mensual quedó en 2.42%, la tasa prime quedó en 5.50%, la tasa de interés objetivo quedó en 8.25%, el centenario subió respecto a enero quedando en 1,699.16 dólares y el barril de petróleo subió con respecto a enero a 66.25 dólares.

Se hizo el comparativo de los indicadores de mercado del 28 de febrero de 2018 vs el 15 de febrero de 2019, donde se aprecia una variación a la alza sin embargo, la onza de oro y plata tuvieron un descenso.

Se presentaron los indicadores de metales haciendo el comparativo del 31 de diciembre de 2018 vs el 15 de febrero de 2019, donde se observa que tuvieron rendimientos positivos en forma anualizada. Se mostraron las gráficas para ver el comportamiento del precio de dichos metales.

V.- LÍNEAS DE FONDEO

1.- Línea de Fondeo NAFIN 700 (mdp)

Intermediarios Financieros 250 mdp

Se informó, que el próximo 17 de febrero de 2019 se tiene el vencimiento de la 5ta amortización por el periodo de 30 días a una tasa TIIE (28 días) más 50 puntos base de la disposición de \$119,654,015.73 que se dispuso el 20 de septiembre de 2018 a un plazo de 180 días, también se informó que al 15 febrero de 2019 se adeuda la cantidad de \$39'884,671.89 a NAFIN en la línea de Intermediarios Financieros.

Cadenas Productivas 450 mdp

Se informo que el 12 de octubre de 2015, se iniciaron las operaciones de factoraje a través de la línea de crédito de cadenas productivas. Al 31 de enero de 2019 se han descontado recursos a

través de esta línea de crédito por la cantidad total de \$3,576'184,333.41 y se han pagado \$3,175'716,274.56 quedando un saldo por pagar a esa fecha de \$400'468,058.85.

Al 15 de febrero de 2019 se adeuda la cantidad de \$396'757,426.91 a NAFIN, en cadenas productivas.

2.- Línea de Fondeo BBVA Bancomer, S.A. 400 mdp

Al 15 de febrero de 2019 no se tiene adeudo con BBVA Bancomer, S. A.

VI.- Flujo de efectivo

- .- Enero 2019.- Ejercido .
- .- Febrero 2019.- Ejercido Proyectado.
- .- Marzo 2019.- Proyectado.

Se presentó el flujo de efectivo de los meses de enero, febrero y marzo de 2019 en millones de pesos (mdp) con los siguientes comentarios:

- Enero de 2019 ejercido. - Se inició con un saldo de 109.54 mdp, se recibió por concepto de cobranza la cantidad de 528.68 mdp, se colocó crédito por la cantidad de 552.43 mdp, se obtuvo un financiamiento de Nafin Cadenas Productivas por 143.85 mdp, se pagó deuda por la cantidad de 167.36 mdp que incluye el pago de 20.38 mdp de NAFIN Intermediarios Financieros y 146.98 mdp a Nafin Cadenas Productivas; pagando gastos de operación por 15.17 mdp, generando un otorgamiento positivo de 23.75 mdp, quedando una posición de 47.10 mdp.
- Febrero 2019 Ejercido y Proyectado. - Se inició con un saldo de 47.10 mdp, se pretende recibir 511.21 mdp por concepto de cobranza, colocar crédito por la cantidad de 476.92 mdp, estimando obtener un financiamiento total de 125.97 mdp de NAFIN Cadenas Productivas, estimando pagar deuda por la cantidad de 145.65 mdp que incluyen la amortización de 19.94 mdp y un prepagó por 19.94 mdp de NAFIN Intermediarios Financieros y 105.77 mdp de NAFIN cadenas productivas, se proyectan gastos de operación por 15.16 mdp, se pretende generar un otorgamiento de crédito negativo de 34.29 mdp, quedando una posición proyectada en la Tesorería de 46.54 mdp.
- Marzo 2019 proyectado. - Se inicia con un saldo proyectado de 46.54 mdp, se estima recibir por concepto de cobranza la cantidad de 404.50 mdp, colocar crédito por la cantidad de 533.65 mdp, se estima un financiamiento total de 221.05 mdp integrado por 131.05 mdp de NAFIN Cadenas Productivas y 90.00 mdp de Nafin Intermediarios Financieros, proyectando pagar deuda por la cantidad de 116.00 mdp a NAFIN Cadenas Productivas, estimando pagar gastos de operación por 17.59 mdp, generando un otorgamiento positivo de 129.14 mdp y quedando una posición proyectada en la Tesorería de 4.85 mdp.

VII- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI

Se presentó el comportamiento de las cotizaciones de reporto gubernamental a plazo de 1,7, 14, 21 y 28 días, proporcionadas por las Instituciones Financieras del 25 de enero al 15 de febrero de 2019 las cuales sirvieron de referencia para la inversión de los remanentes de efectivo de la Tesorería.

VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL 31 DE ENERO Y AL 15 DE FEBRERO DE 2019.

1. Posición de Tesorería.
2. Monto de Programas de Garantías.
3. Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

Las disponibilidades de la Tesorería se invirtieron conforme a la política autorizada, presentándose los estados de posición de inversiones al 31 de enero y del 15 de febrero de 2019.

Al 31 de enero de 2019: la Banca Múltiple y Chequeras por un total de 47.10 mdp así como 230.09 mdp de los programas de garantías, dando una disponibilidad total de 277.20 mdp.

Al 15 de febrero de 2019: Banca de Desarrollo, Banca Múltiple y cheques por un total de 171.28 mdp así como 230.84 mdp de los programas de garantías, dando una disponibilidad total de 402.13 mdp.

Referente a la posición del Fondo de Ahorro se informó que el saldo al 31 de enero de 2019 fue de 5.28 mdp el cual fue invertido a un plazo de 1 día a una tasa del 8.27% y al 15 de febrero de 2019 es de 6.19 mdp invertidos a 3 días, a una tasa del 8.24% con vencimiento al 18 de febrero de 2019.

Se informó que el saldo de los planes de pensiones al 31 de enero de 2019 fue por un importe total de 82.18 mdp los cuales se integran por: 45.42 mdp del Plan de Beneficio Definido, 35.68 mdp del Plan de Contribución Definida y 1.08 mdp del Plan de Prima de Antigüedad.

IX.- ASUNTOS GENERALES

1. Análisis del margen financiero del mes de enero de 2019

Se presentó el análisis de los intereses que gana la Tesorería por invertir los recursos del FIFOMI, en papel gubernamental de acuerdo con los lineamientos para las Entidades Paraestatales:

En el mes de enero de 2019 se obtuvo un rendimiento del 7.99 % con un saldo contable al cierre de mes de 91.53 mdp. En relación con la tasa de captación quedó en promedio en 9.22%.

2. Línea de fondeo HSBC.

El 08 de noviembre de 2018, el Banco HSBC, S.A. mediante una carta invitación ofreció al FIFOMI una línea de crédito para lo cual nos solicitó información Financiera.

El 16 de noviembre de 2018, se le entregó la información financiera para su análisis y ver la posibilidad de tener acceso a la Línea de Crédito.

El 26 de noviembre de 2018 nuevamente solicitó información financiera la cual se les envió el 29 de noviembre del 2018.

El 25 de enero de 2019 el ejecutivo de cuenta informo mediante correo electrónico que su área de riesgos sigue analizando el expediente, a la fecha de este Comité se continua en espera de una respuesta.

3.- Programa de Garantías.

Se informa, que el 28 de enero de 2019 el Fideicomiso de Fomento Minero reintegró al Fideicomiso para promover el Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores la cantidad de \$2,093,259.87 de recursos no comprometidos de diferentes programas de Garantías.


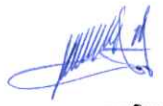





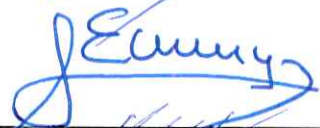

X.- SOLICITUDES DE ACUERDO

Al 15 de febrero de 2019, se tiene en la Tesorería una disponibilidad de \$171'285,897.99 y \$230'848,182.76 de los programas de garantías dando una disponibilidad total de \$402'134,080.75 que están invertidas en reporto a 3, 4 y 7 días. Al respecto, se adoptó el Acuerdo siguiente:

<p>C.I.S.O. 2-19 No.1 del 22 de febrero de 2019.</p>	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de 200.0 millones de pesos (mdp), por institución.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de 100.0 mdp, por institución.</p> <p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, así como la operadora de Sociedades de inversión Compass Group. hasta por un monto máximo de 50.0 mdp, por institución.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados y podrán ser con vencimiento al siguiente día hábil, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.</p>
--------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio siendo las 12:35 horas, procediendo a levantar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los asistentes a la misma.

Participantes	Firmas
<p>Dr. José Alfredo Tijerina Guajardo Director General Presidente.</p>	
<p>C.P. Martha Graciela Camargo Nava Subdirectora de Finanzas y Administración. Secretario Técnico.</p>	
<p>C.P. Alfonso del Carmen López López Gerente de Tesorería. Secretario Ejecutivo.</p>	
<p>Lic. Hugo Alberto López Cortes Gerente de Recursos Humanos.</p>	
<p>Lic. Alfonso Salinas Ruiz Director de Operación y Apoyo Técnico. Vocal.</p>	
<p>Lic. Carolina Quezada Castro Gerente de Cartera. Vocal Suplente.</p>	

Participantes	Firmas
Lic. Javier López Magaña Gerente de Procesos Contenciosos Vocal Suplente.	
Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Davila Subdirector de Riesgos. Vocal.	
C.P. Sergio Moreno Vázquez Gerente de Cumplimiento Normativo. Invitado.	

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]